



Inicio > INVESTIGACIÓN > Las polémicas que Germán Garrido se llevó a la 'tumba'

Las polémicas que Germán Garrido se llevó a la 'tumba'

por Redacción Web // LN 14 octubre, 2020

COMPARTIR 0 f t in s e

Quando esperaba un nuevo fallo judicial que podría atormentarlo, el excéntrico empresario German Garrido Osorio, murió ayer, sorpresivamente, en una clínica de Neiva. El covid-19 que contrajo, inexplicablemente, le apagó su polémica existencia. Su caso ante la justicia, tendrá un final inesperado.

RICARDO AREIZA
unidadinvestigativa@lanacion.com.co

El polémico empresario, Germán Garrido Osorio, falleció ayer intempestivamente, cuando se preparaba para librar una de las más duras batallas jurídicas de las muchas que debió afrontar en la última década.

Garrido Osorio, murió en la clínica Medilaser donde era atendido desde hacía diez días, confirmaron directivos de la institución.

En un momento crucial, el virus agresivo lo sorprendió esta vez y también le ganó la inexorable partida.

Era ingeniero de petróleos, egresado de la Universidad Surcolombiana. Atravesado y polémico. Tenía 57 años de edad, cumplidos el pasado 9 de mayo.

Caracterizado por sus excentricidades, Garrido Osorio, quien se autocalificaba como 'Picasso' por sus desconocidas habilidades para el arte, anticuario innato y coleccionista aficionado principalmente arte aúlico egipcio, lideró ambiciosos proyectos, algunos irrealizables. Entre ellos Huilafrika, una mezcla de ingenio, locura y desmedida creatividad.

En su afán de sacarlos adelante 'casó' peleas con muchas personas y generó múltiples antipatías que lo pusieron en el 'ojo del huracán'.

Garrido Osorio, enfrentaba desde 29 de agosto de 2020 la batalla más compleja, desde cuando la Fiscalía le imputó cargos, como "probable determinante" de la muerte de Celia Escobar, jefe de auditoría de la Dirección de Impuestos y Aduanas, acribillada a tiros por dos sicarios, el 10 de mayo de 2013.

Aunque siempre se declaró "inocente" y negó cualquier participación en este atentado criminal, la Fiscalía, después de siete años de ocurrido, le imputó cargos con otras dos personas, quienes presumiblemente habrían participado o conocieron el supuesto plan.

Un desertor de las Farc, convertido en 'testigo estrella' figura como la principal carta para vincularlo por este homicidio, ocurrido cuando la funcionaria arribaba a su residencia, en el barrio Los Cábmulos en el norte de Neiva.

Sin embargo, en las primeras diligencias, la bancada de la defensa puso en tela de juicio la "credibilidad" del testigo.

Garrido Osorio fue señalado directamente por César Augusto Badillo Galvis, el hombre que manejó la moto usada para perpetrar el atentado. El gatillero, procedente de Norte de Santander, lo delató como el principal instigador del atentado, y quien habría financiado la empresa criminal.

Por este crimen hay dos personas condenadas como coautores: César Augusto Badillo Galvis y Jesús Ignacio Losada Zabala ('Nacho'), el encargado de coordinar la ejecución del 'plan pistola'.

Soportada en las confesiones de Badillo, la Juez Tercera Penal del Circuito de Neiva, compulsó copias a la Fiscalía para que investigara a Garrido por su eventual participación.

No obstante, la Fiscalía ya venía adelantando las investigaciones y recaudando el material probatorio que originó finalmente la imputación y la solicitud de medida de aseguramiento. El juez de garantías, debía pronunciarse en dos semanas.

En las diligencias concentradas a las que asistió LA NACIÓN, Garrido negó los cargos.

"Lo que no entiendo es por qué a mí me están imputando esto, la verdad no tengo nada que ver con esto, no entiendo porque me imputan a mí estos cargos", respondió a Garrido Osorio en la audiencia de imputación.

El empresario no se allanó a cargos. "Nunca aceptaré cargos, más bien imploraré por la justicia a través de la verdad y que se acabe esta farsa", respondió Garrido.

La misma posición sostuvo en las dos audiencias siguientes, donde se rebatió la "teoría del caso" presentada por la Fiscalía.

Garrido murió ayer, alegando su "inocencia", pero temiendo una decisión privativa de su libertad.

Ahora, al confirmarse su sorpresivo deceso, el juez de garantías, tendrá que modificar su veredicto, y el fiscal, tendrá que solicitar en su caso, la irrevocable preclusión.

Garrido, cuyo cadáver será cremado, falleció en un momento crucial, llevándose su verdad sobre los hechos que rodearon la tardía acusación de la Fiscalía sobre los autores que pudieron instigar el crimen de la funcionaria de la Dian.

Huilafrika, una locura

El parque temático, uno de los sueños más polémicos que impulsó Garrido fue abierto al público el 12 de junio del 2010 en la hacienda 'Korosal', en la vereda La Sardinata en Palermo (Huila).

El proyecto desde su anuncio generó polémica y le causó muchas tormentas.

El Parque Huilafrika Salvaje, tal como lo pensó Garrido, su creador, contemplaba un parque jurásico, un hotel safari, los dos cristos más grandes del mundo, una 'Isla de la Fantasía', un hotel subterráneo y réplicas de algunas de las grandes maravillas del mundo como los Jardines Colgantes de Babilonia, la Capilla Sixtina, la necrópolis de Guiza y el templo de Abu Simbel, una de las maravillas de Egipto.

Además, tendría restaurante de comida exótica, lagos de pesca deportiva, aviario, zoológicos de avestruces, zona de camping, áreas deportivas para fútbol playa, voleibol playa, paintball y deportes extremos, así como aulas educativas, un parque acuático, mariposario y un parque temático petrolero.

Cristos gigantes

El monumento del Cristo Redentor, estaba integrado por dos estructuras. El primer y más grande monumento el único construido tiene una longitud de 80 metros de largo, es un Cristo crucificado que con una capilla en forma de cruz para 500 feligreses.

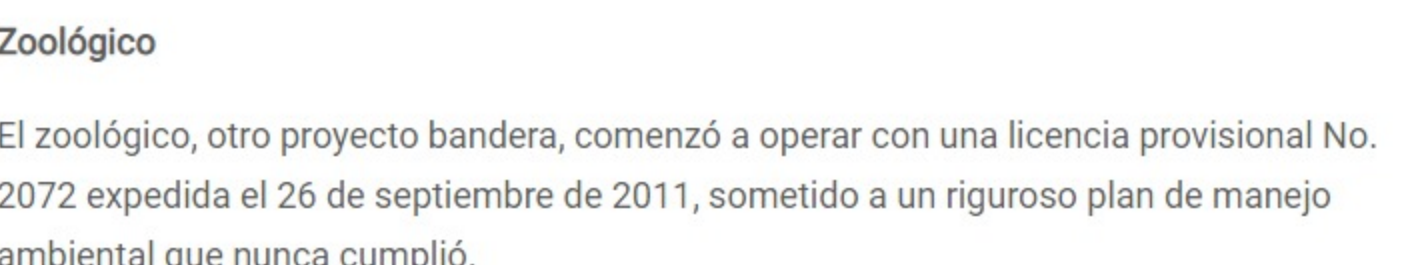
La segunda estructura contaría con 60 metros de alto y estará ubicada en la parte superior del primer monumento. Este Cristo Redentor estaba proyectado como un mirador desde donde se podrá apreciar toda la ciudad de Neiva y sus alrededores.

"Hacer el Cristo Redentor más grande del mundo es un proyecto de gran envergadura, el último fue inaugurado en Polonia y tiene 55,5 metros, aquí vamos a tener un crucifijo de 80 metros de longitud dentro del cual quedará una capilla, adicionalmente arriba de este va a quedar el Cristo resucitado similar al que hay en Rio de Janeiro, con la diferencia que este es el más grande del mundo con 60 metros de alto", explicó Garrido. Estas dos estructuras costaban 2.000 millones de pesos. Sin embargo, todo el complejo como se proyectó inicialmente, podría costar en esa época, cerca de los cien mil millones de pesos.

Las siete maravillas

Adicionalmente, el mirador tendría una caída de agua que brota desde sus manos extendidas. "El agua que va emanar el Cristo Redentor irá rumbo a una pileta que se extenderá alrededor de la cruz ubicada en la tierra, haciendo una especie de cascada", explicó.

"Además se están haciendo otras obras como San Agustín a escala, que ya se terminó y estamos haciendo los retoques de las tumbas para empezar a hacer el Alto de los Ídolos y Tierradentro, a escala también, el Valle de Guiza (donde está la pirámide más grande del antiguo Egipto) que queda al lado, el lago Simbel, las siete maravillas modernas y antiguas, y otras atracciones que tiene como parque Huilafrika Salvaje". Una locura.



El Cristo Redentor, convertido en el Parque espiritual 'La Sangre de Cristo'.

Zoológico

El zoológico, otro proyecto bandera, comenzó a operar con una licencia provisional No. 2072 expedida el 26 de septiembre de 2011, sometido a un riguroso plan de manejo ambiental que nunca cumplió.

Entre los compromisos figuraba un plan de manejo para el cultivo de pirarucú, el segundo pez amazónico de agua dulce más grande del mundo, después del esturión beluga.

El 5 de septiembre de 2013, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) le negó la licencia para operar el zoológico, dedicado a la reproducir especies salvajes en cautiverio con fines turísticos.

Garrido había sido sancionado en varias oportunidades. En junio de 2009 con una multa por tenencia de animales exóticos sin permiso, entre ellos tres guacamayas, dos tigrillos y un mico cariblanco.

El 12 de octubre de 2010 le incautaron 128 ejemplares silvestres, entre ellos 17 flamencos, de los cuales 96 fueron encontrados en predios del proyecto y 32 en su residencia.

Garrido Osorio no apeló la última decisión y canceló el proyecto. Las especies exóticas fueron entregadas a la autoridad ambiental. "La medida afecta sólo el zoológico, no los demás aspectos del parque temático. Este es un proyecto que tiene otros atractivos turísticos que seguirán operando", subrayó Garrido.

Y así lo hizo. Desde entonces, le cambió el nombre y lo rebautizó como Parque espiritual 'La Sangre de Cristo'.

Ecapetrol

La Escuela de Capacitación Petrolera (Ecapetrol) fue exitoso proyecto que montó con otro sector, egresado de la Usco. Opera como un instituto de capacitación para trabajadores del sector petrolero con 12 sedes ubicadas en Bogotá, Cartagena, Neiva, Yopal, Florencia y Doncello (Caquetá).

La iniciativa resultó polémica. Primero con uno de los socios fundadores, ya fallecido y luego con un pleito que debió afrontar con la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) que finalmente le ganó el pulso.

La Superintendencia de Industria y Comercio le prohibió el uso de la denominación Ecapetrol, porque era susceptible de generar confusión o riesgo en el mercado frente a Ecopetrol.

En ese sentido, el organismo de control, ordenó a Ecapetrol en junio del 2013 suspender el uso de dicha expresión para identificarse como empresario en el desarrollo de sus negocios o para distinguir los servicios que ofrece en el mercado.

La junta de Ecapetrol decidió la liquidación el 18 de septiembre del 2012, según consta en la Cámara de Comercio de Neiva. Desde entonces se constituyó en diciembre del 2009 Gercaepetrol que continúa manejando la Escuela de Capacitación Petrolera, su principal herencia empresarial que trascenderá el inesperado golpe que la pandemia le propinó.

COMPARTIR 0 f t in s e